

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XIII.—Número 3.678

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono 143.—Apartado 114

Jueves 14 de enero de 1926

## INFORMACION POLITICA

(POR TELEFONO)

13, 22/30 h.

Jordana habla sobre el problema de colonización

El general Gómez Jordana estuvo esta mañana conferenciando con el jefe del Gobierno, al que dió cuenta de varios asuntos de interés de la Dirección General de Marruecos y colonias.

Hablando con los periodistas, le dijo que espera que cuando vaya a Fernando Póo ya estarán en la práctica algunas de las medidas colonizadoras que se propone adoptar.

Se mostró optimista respecto a los proyectos del problema de colonización, por los informes recogidos.

Habló de su próximo viaje a la Guinea española.

El viaje lo hará en un buque de guerra, e irá acompañado por personal técnico y periodistas.

Visita

Visitó al director general de Marruecos y colonias el gobernador general de Guinea española, general Núñez de Prado.

De Marruecos

El general Gómez Jordana dijo esta noche a los periodistas que el enemigo había inutilizado en el sector de Melilla uno de los cañones que poseía.

Terminó diciéndoles que las impresiones de Marruecos no podían ser más satisfactorias.

En los Ministerios

El general Primo de Rivera pasó toda la mañana trabajando, interrumpiendo solamente su labor para conferenciar con el embajador de Inglaterra, con el que conversó de tendentamente.

El ministro de la Guerra recibió al embajador de Inglaterra, al inge-

niero de Ferrocarriles señor. Suárez Pozo y a otras personalidades.

—El general Martínez Anido recibió gran número de visitas.

—Conferenció con el ministro del Trabajo una comisión de la Cámara de Comercio de Valencia.

Después recibió el señor Benjumea a gran número de personalidades.

—Con Calvo Sotelo conferenció don Rufino Blanco para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la asamblea de Prensa celebrada en Zaragoza.

—El ministro de Marina recibió a gran número de personalidades.

Entrega de insignias

Una comisión de la Academia Hispanoamericana de Cádiz, presidida por el ministro de Estado, señor Yanguas, hizo entrega a la infanta Isabel de las insignias y diploma de académica protectora.

El «raid» a Buenos Aires

En el Ministerio de la Guerra los periodistas encontraron al teniente de Marina señor Durán, que en unión de los aviadores Franco y Ruiz de Alda se proponen realizar el «raid» a Buenos Aires.

Dijo a los periodistas que sus compañeros han marchado a Melilla y que de allí volverán con el hidroavión en que viajarán.

Mañana irá a Huelva a unirse a sus compañeros.

Del regreso a España dijo que posiblemente lo harán por los Estados Unidos.

Despacho

Con el Rey despachó esta mañana el presidente del Consejo de ministros, marqués de Estella.

Con el jefe del Gobierno despacharon los ministros de la Guerra y Marina.

## Continúa la vista de la causa contra el ex gobernador civil señor López Chicheri

(POR TELEFONO)

Y queda conclusa para sentencia

13, 22/30 h.

A las diez de la mañana se reanudó en el Supremo la vista de la causa instruida contra el ex gobernador civil de la provincia de Badajoz, don Waldo José López Ruiz Chicheri.

Comparecieron los testigos Ángel Cabanillas y Francisco Ruiz, guardias civiles, cuyas declaraciones carecieron de interés.

El testigo Antonio Valenzuela dice que dos o tres días después de la detención del señor Pedrero fué suspendido de empleo.

El comisario jefe de Policía de Badajoz, don José Alviach, declara que recibió órdenes del Gobernador de buscar por todas partes al señor Pedrero, órdenes que transmitió a los agentes señores Cajal e Iñiguez.

Una vez en la Comisaría el señor Pedrero, el jefe de Policía encarceló a aquél que no saliese de la Comisaría antes de ver al Gobernador civil.

Durante la declaración del señor Alviach, el presidente manifiesta al acusador señor Bas que no se pueden hacer cargos a los testigos.

La defensa renuncia a la prueba testifical, suspendiendo la vista por cinco minutos.

Después se reanuda ésta, modificando el fiscal sus conclusiones en el sentido de que el señor Pedrero no hizo otra cosa, al saber que el señor Pedrero se hallaba en la capital, que ordenar se le buscara por la Policía para que lo acompañase al Gobierno.

El fiscal retira la acusación.

El señor Bas modifica, viendo en los hechos dos delitos: uno de detención ilegal en grado de frustración, por lo que solicita para el acusado la multa de 400 pesetas, y otro delito de detención ilegal, por lo que pide se le condene al señor Chicheri a satisfacer la multa de 600 pesetas, elevando a definitivas sus conclusiones.

Dice el señor Bas que no le mueve ningún rencor en este asunto y lo hace sólo con el ánimo de que los hechos de coacción electoral no queden impunes.

Afirma que no es verosímil que el señor Pedrero, hallándose enfermo como se encontraba, permaneciera por su voluntad en la Comisaría de Policía.

Dice que los hechos cometidos por el señor Chicheri son ilegales.

Hace resaltar la importancia de la independencia de los electores para emitir su voto, en lo que no deben inmiscuirse las autoridades respecto a estas luchas políticas.

La sesión se suspendió para reanudarse a las cuatro de la tarde.

El presidente concede la palabra al defensor del señor Chicheri señor Rosado Gil, quien manifiesta que la conducta de Pedrero fué muy desahogada, pues se negaba a atender los requerimientos de un superior para tratar de asuntos administrativos.

Añade que en la comunicación que dirigió a la Guardia civil el señor Chicheri a Campillo de Llerena se ve la benevolencia del Gobernador, pues en aquella ocasión pudo ordenar la detención del Alcalde.

Manifiesta también que como ha declarado el comisario y los agentes de policía el Gobernador no mandó detener al Alcalde y aunque así fuera, el señor Chicheri no hubiera delinquido, pues el señor Pedrero no tenía en cuenta que se trataba de la orden de un superior.

El defensor terminó pidiendo la absolución de su patrocinado, declarándose la vista conclusa para sentencia.

«EL TUNEL»

Dieciséis litros de vino, a 6 pesetas, y el litro, a 0'40.

Homenaje a don Antonio Maura

El ilustre Colegio de Abogados de esta capital, prestando su concurso a la iniciativa del de Madrid, ha acordado abrir una suscripción para rendir homenaje a la memoria de don Antonio Maura Montaner, insignie jurisconsulto, gloria del foro y eminente hombre de Estado.

Para este fin ha abierto una suscripción en la secretaría del Colegio, admitiendo la cooperación de todas las personas y entidades que quieran asociarse a este propósito.

El producto de la suscripción se invertirá en la erección de un monumento en Madrid y en la fundación de un premio que perpetúe el nombre del excelso jurisconsulto.

## EXTREMADURA

### NUEVOS HORIZONTES

En este intervalo de tiempo de forzoso silencio, hemos recapacitado, una vez más, acerca de la beneficiosa influencia de ambos estatutos en la vida social de nuestra provincia. Ellos han sido los elementos propulsores de una gran actividad desconocida hasta ahora.

Este incesante afán de iniciativas y mejoras en cast todos los pueblos de la provincia, prueba cuanto acabamos de decir. Numerar las obras que se han llevado a cabo y se realizan constantemente y se hallan en vías de ejecución, nos llevaría a llenar varias columnas de nuestro diario.

Y si este innegable resurgimiento se ha fundamentado en dichos estatutos y en los organismos económicos fundados a su amparo, se debe también en gran parte a personas que integran los organismos provinciales y municipales. Lo prueba el hecho de que todavía existen algunos Municipios, y acaso de los más importantes, en los que todavía no se ha sentido con la debida pujanza esta imperiosa necesidad de llevar a efecto con toda decisión y entusiasmo las reformas que necesitan los pueblos. El pueblo de Don Benito es un caso palmario de la falta de comprensión de estos problemas de vitalísimo interés que necesitan una rapidísima solución. La curiosidad pública y los elogios que escuchábamos el otro día en nuestro campo de San Juan de cuantos admirábamos el flamante material de incendios y de limpieza adquiridos por nuestro Ayuntamiento, significa otra manifestación palpable del deseo unánime de la opinión de las gentes, sedientas de grandes reformas y mejoras imprescindibles que todavía no se efectúan en una capital de cuarenta o cincuenta mil almas.

Seríamos injustos en olvidar a nuestra primera autoridad civil, señor Lössada, aún a trueque de caer en el elogio personal, un poco desahogado, si no reconociésemos su labor a este respecto cerca de todos los Municipios. Labor incesante de consejos, de alientos, de acicate, de ayuda y apoyo moral en su diaria peregrinación por los pueblos, levantando el espíritu público y patriótico para la prosecución de tan elevados ideales. Aun sin ser extremo el señor Lössada, se halla encarnado con los problemas latentes de nuestra ciudad y provincia, y en

ellos y en su realización pone todos sus más fervorosos entusiasmos sin que le arredre el trabajo ni las molestias ni cuantos obstáculos presentan siempre la realización de las mejores obras.

Por cierto que en la consecución de algunas de ellas de interés general, como el establecimiento del rápido de Badajoz a Madrid y en la mejora de los servicios ferroviarios, ha contribuido en tal forma realizando viajes a Madrid y poniéndose en contacto con el general Vives y los organismos burocráticos, que a él se debe, también, en mucha parte, la realidad de tan beneficiosa mejora.

El hecho cierto e innegable—repetimos—es que lo mismo el Estatuto provincial que antes el de los Municipios y ahora los últimos decretos de Hacienda, han tenido la virtud de sacudir la pereza de nuestra vida política, envilecida por miserables personalidades y confusos egoísmos, elevándola a una altura de emoción, de nobleza y de vitalidad, donde los organismos y los verdaderos intereses en oposición y los ideales sienten anhelos de lucha y se revuelven en la plaza pública en busca de soluciones armónicas que son las propulsoras y vigorizadoras de nuestro patrimonio espiritual y material.

Cuando los pueblos hayan sentido en toda su intensidad el valor de estas realidades y sea de todo punto imposible retroceder hacia el «nivana», será llegado el momento de fundamentar sobre tal base en completa libertad y en un régimen político normal, la verdadera vida ciudadana. Todavía quedan sobre el planeta algunos seres retrasados que siguen impertérritos alimentándose con su propia fantasía, sin sentir siquiera el ridículo con que los miran las gentes haciendo piruetas en el vacío.

Esta minoría ilusa y retardataria sirve, como en los paisajes esas figuras pequeñas humanas, de término de comparación para poner todavía más de relieve la amplitud de horizontes, la lejanía de los campos que a cada nuevo avance de un recordo se abren a los ojos del espectador, puesta la mirada en la lejanía donde la tierra y el cielo se confunden en una línea clara hacia la que es necesario caminar sin alcanzarla nunca.

## De «La Nación»

### Interesantes declaraciones de Primo de Rivera

(POR TELEFONO)

13, 22/30 h.

El diario *La Nación* publica unas interesantes declaraciones del jefe del Gobierno.

Entre otras cosas dice que dentro de poco publicará el Gobierno algo relacionado con la reforma de las costumbres y de cuestión burocrática.

La jornada de trabajo de los empleados oficiales será de cinco horas seguidas.

Como en Madrid es un elemento importantísimo el burocrático y esta reforma implicará la de sus costumbres familiares, seguramente éstas influirán en el resto de los habitantes.

También dice el jefe del Gobierno que se propone que la vida teatral termine a las doce de la noche.

Se exceptuarán de esta hora algunos centros, que pagarán una sobrecuota de contribución, pudiendo estar hasta la madrugada abiertos para que en ellos se refugien los noctámbulos.

Sobre la reforma tributaria

Después, ocupándose de los decretos sobre tributación, dijo que el Gobierno está dispuesto a mantenerlos, pues la nivelación de los presupuestos se impone.

La implantación de este refuerzo tributario será simultánea con un plan de economías, y ambos propósitos están incluidos en los próximos presupuestos.

La campaña que contra estos decretos se viene haciendo, hace suponer que se desea que continúe la ocultación de la verdad.

Hace constar también que en cualquier país europeo los capitales tributan más que en España.

No se puede permitir—dice—que una persona que tenga 50.000 duros

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

13, 22/30 h.

Funerales por Maura

A las once de la mañana tuvieron lugar en San Jerónimo los funerales por el alma de Maura, organizados por el Colegio de Abogados.

Entre otras personalidades se vieron allí al ministro de la Gobernación, presidente y fiscal del Supremo, catedrático de la Universidad Central don Felipe Clemente Diego, Junta de gobierno del Colegio de Abogados, una comisión de magistrados, Ossorio y Gallardo, Bugallal, Codorniu, marqués de Alhucemas, Serrano Jover y otros.

La capilla real interpretó la misa.

En el Supremo

Ante el pleno del Supremo de Guerra se estudiaron hoy los expedientes de recompensas de los tenientes coroneles Mena, Romerales, García Serra, Sister, García Serrano, Santiago, Temprano, Audrade, Campino, Castillo, Ortega Gómez, Martínez, Colorado, Hernández, Liniéro, Solano, González, Martínez, Espejo, Montero, Lafuente, Majá, Riera, Serrador, Angosto, Velarde, Mayande, Vayo, Sall y Villegas.

La Reina

Con la duquesa de San Carlos estuvo la Reina hoy en misa en las Calatravas.

De ferrocarriles

El ministro de Fomento, hablando con los periodistas, dijo que en el plan de ferrocarriles hecho público, por omisión no se ha incluido uno de Toledo y otro de Coria a Castellón.

Una nota oficiosa

En la Presidencia se ha hecho pública una extensa nota oficiosa referente a la negativa del Consejo de Estado para conceder un crédito de doscientas mil pesetas para la construcción de dos autogiros Lacterva. Lo explica de la siguiente forma: Se hicieron pruebas en Cuatro Vientos con el autogiro, montando el capitán Loriga y haciéndose algunas modificaciones.

A consecuencia de este resultado se solicitó de Lacterva un aparato más potente, haciendo su presupuesto que ascendía a ciento setenta mil pesetas.

Durante la tramitación Lacterva se dirigió al Directorio, pidiendo que se aligerase ésta y entonces acordó hacer dos aparatos, elevando el crédito a doscientas mil pesetas.

Durante la tramitación el señor Lacterva se dirigió al Directorio para que aquella se apresurase, acogiendo la petición con gran interés y entusiasmo, por lo que se acordó construir dos autogiros en vez de uno, elevando el crédito a doscientas mil pesetas y disponiendo que se tramitase sin dilación.

El Consejo de Estado negó este crédito, pero poco retraso pudo causar en los proyectos, pues la aeronáutica militar, aunque sin crédito concedido, dispuso que se fuera preparando en Cuatro Vientos lo necesario para la construcción de 92 automóviles para el arma de Infantería.

Reglamento del Cuerpo de Complemento honorario de ferrocarriles.

Marina

Disponiendo que el contralmirante Guerra cese en el mando de las fuerzas navales del Norte de África.

Idem que el contralmirante García Velázquez cese en el cargo de segundo jefe del arsenal de Cartagena y se encargue del mando de las fuerzas navales del Norte de África.

Concediendo el mando del acorazado *Alfonso XIII* al capitán de navío señor Suance.

ALCALDÍA

El alcalde, señor Del Solar, nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

Cédulas personales

Se ha hecho saber a los contribuyentes que en la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento se despachan ya las cédulas personales correspondientes al año de 1925, las cuales podrán recoger sin recargo alguno hasta el día 26 de marzo próximo, en que terminará el período voluntario de cobranza.

Apremios

Se han firmado las providencias de apremio correspondientes contra los contribuyentes morosos por los arbitrios de vigilancia, alcantarillado, censos y veladores y sillas.

Antorizando al Ministerio para la

LEA USTED TODOS LOS DIAS >CORREO DE LA MANANA<

Revista de París

Oh! ma petite blonde.--Je pense toujours à toi

y II

Arturo Gazul, después de un viaje largo por Andalucía, Cataluña, Mallorca y la Provenza, ha llegado a París, desde donde reanuda su valiosa colaboración. El asunto de su primer trabajo ha coincidido con el de «Corpus Baraga». Es una prueba de su exquisita finura espiritual, y como, además, es muy superior en la forma al de tan renombrado «cronista», pone de relieve una vez más su valiosa capacidad intelectual, que nosotros nos complacemos en proclamar.

Este suceso tan viejo que a fuerza de pasado—el cronista parisiense volvería a hablar de la Edad Media—ha tenido tanto éxito de novedad, ha coincidido con otro también muy viejo: la boda de un miembro de la más añeja aristocracia con una mujer del teatro a la que el público parisiense sabe de memoria, físicamente hablando, ya que ella no escatimó la exhibición en la escena de su picante desnudo. Es rumana de origen, Alicia Cocea; es él vieja historia de Francia, el conde de La Rochefoucauld.

En las severas mansiones del Faubourg Saint Germain se ha tocado a rebato. Duquesas y marquesas, cuyos nombres evocan todo el pasado monárquico de la Francia, anterior al diluvio—al diluvio pronosticado por Luis XV—claman contra la monstruosidad de esta unión, a cuya ceremonia se abstuvieron de asistir los amigos del duque, los de su rango social, se entiende. Estuvo presente, en cambio, le petit Maurice Rostand, quizás para suscribir con su presencia sus ideas revolucionarias, y el ministro de Rumania en París, satisfecho de este éxito de la mujer rumana, éxito hasta cierto punto diplomático y nacional. Unas cuantas artistas, bellas y alegres, completaron la comitiva. Aquello, la ceremonia civil, debió parecer un acto de ópera en el que el conde bien pudo ser el barítono y el pequeño Maurice el tenor cómico. Lo que no sabemos es quien de los dos contrayentes hace el disparate, si la señorita Cocea o el conde. La aristocracia, como las otras clases sociales, andan de mal en peor.

Es en vano que Paul Bourget haya escrito sendas novelas para convencernos de sus virtudes. De vez en cuando, y ahora con más frecuencia que nunca, el escándalo pone en la picota de la publicidad algún nombre de esos que pretenden tener una sangre distinta—azul o verde—a los demás mortales. No hace muchos días un príncipe Polignac era metido en la cárcel por estafador: eran estafas indignas de un príncipe, casi raterías.

Puesto a cometer estafas y a robar en grande escala otro príncipe arruinado, Luis Windischgratz, no ha descendido al timo vulgar o al sablazo de los frescos de Muñoz Seca. Organizó la fabricación de moneda falsa en complicidad con altos empleados y personajes políticos. Como los billetes falsos aceptados por buenos eran de mil francos franceses, el suceso ha despertado vivo interés. El príncipe hacia competencia ruinosa a cualquier ministro de Hacienda francés en esto de la inflación. Se proponía nada menos que arruinar del todo a Francia y provocar una guerra: finalidad patriótica, según él, porque en ese nuevo, trastornado Hungría debía recuperarse las tierras que cree auyas. Entre tanto manobrabamos, los billetes falsificados le servían para reanudar el esplendor de su vida de millonario.

Como el Sena, también estos días otro príncipe se ha salido de madre. De toda la familia. La madre, la reina María, tan bondadosa como enérgica, dice la Prensa italiana que está inconsolable: no hay que leerlo para suponerlo. Como la bella-princesa Elena, hija del difunto Constantino de Grecia, que por tantos sufrimientos ha pasado desde que salió de su patria soñando con ocupar el trono de Rumania. Por contenta se hubieran dado con reinar siquiera en el corazón de su marido, este príncipe aventurero y caprichoso, el príncipe Carol. En el fondo, una víctima de su pasión por las mujeres, bonitas o feas.

La de ahora es físicamente vulgar, pero ha trastornado por completo

la imaginación del fogoso heredero de la Corona. Hija de comerciantes judíos, la nariz judía de Magda Lupescu va a tener tanta importancia como la de Cleopatra. Al volver de los funerales de la reina Alejandra, el Príncipe se encuentra con la Lupescu en París. Alarma en el séquito; telegramas a Bucarest; advertencias, consejos; todo inútil. El Príncipe proclama la entera soberanía de su corazón. De la familia, de la corte y de Rumania, como diría un francés, il s'en fout. De París pasa a Venecia, y de Venecia a Milán, siempre acompañado de su amante. A Milán llega un enviado de su padre, comendándole para que inmediatamente vuelva al lado de su esposa e hijo. El dilema es inexorable: o abandonar a la Lupescu, o renunciar al trono; más, a todos sus derechos de Príncipe. No vacila: se queda con la Lupescu. El las gasta así. A los veinte años se enamoró de una muchacha, una burguesa, la Lambriano. Se casó con ella secretamente, pero este matrimonio fué después anulado. La que hoy es su legítima esposa, esta hermosa princesa Elena de Grecia, aparece aureolada del más humillante dolor. Enamorada siempre, enamorada hoy más que nunca, camino de Italia con su hijo en los brazos. La opereta se torna drama, y no por vulgar menos desgarrador.

Dramas de familias reales, como todos, humanos, amor y dolor. Los de abajo sienten cierta mansana complacencia cuando saben que también ellos, reyes, príncipes, sufren. Y más intensamente, más sensiblemente, valga la redundancia, porque su vida privada no les pertenece, y ni siquiera les queda el consuelo de gozar y sufrir en silencio.

Entre tanto aristócrata envilecido y tanto príncipe descarrilado, el nombre de una reina modelo de reinas y de mujeres ha pasado estos días por la Prensa seguido de justísimas alabanzas. No necesitaba morir la anciana reina Margarita para que supiéramos de su bondad, de su lejana belleza y de su gracia, que fué ante todo la gracia del talento.

La primera reina de Italia supo honrar la casa de Saboya. Suya fué la divisa «sempre avanti»; pero ella supo avanzar de un modo alado y suave, conquistando voluntades y corazones en una época difícil para la Monarquía. Sus virtudes y su devoción le atrajo la simpatía platónica del Vaticano, no obstante el divorcio existente entre el Estado y la Iglesia, del que se dolía la propia Margarita, que tanto admiraba a León XIII. Del otro lado, entre los republicanos exaltados consiguió aún adhesiones más explícitas. Recuérdese lo ocurrido con Carducci, que seducido por su gracia y su talento, depuso sus armas republicanas ante ella. La Reina, que era mujer de rara cultura, conocedora de los clásicos, le compró su biblioteca, pero dejando que la disfrutara en vida.

Una Reina también mártir, que recibió un día en sus brazos el cadáver de su marido, víctima de la furia anarquista. Una Reina de talento, que se rodeaba de sabios, de poetas, de artistas, no es muy frecuente. Fué un gran corazón y una gran inteligencia. Toda una Reina, toda una mujer.

ARTURO GAZUL.

París, enero 9.

EL PASO

BENEGAS, NUM. 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo. Vinos blanco y tinto, 0'50 litro.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni mango, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

REPRESENTANTE EN BADAJOZ: ANTONIO MUÑOZ

Centro de Estudios Extremeños

Tratamiento del paludismo

Continuó ayer don Enrique Bardaji el cursillo de conferencias sobre el paludismo ante un selecto público, integrado principalmente por profesores médicos.

La disertación de ayer fué consagrada al estudio del tratamiento para combatir la enfermedad del paludismo, explicando, en primer término, la acción de las sales de quinina sobre los gérmenes patógenos de dicha dolencia en sus manifestaciones de terciana primaveral benigna, cuartana y subterciana maligna, exponiendo, asimismo, las diversas teorías y opiniones existentes sobre la manera de comportarse aquellos medicamentos en el organismo humano, en la lucha contra la infección.

Habló luego de los medicamentos sucedáneos de la quinina, como el azul de metileno, cuya acción es nula, y el hierro y el arsénico mineral, deteniéndose especialmente en el tratamiento por la cinconina, cuyos experimentos en Italia han dado buen resultado, experimentos que fuera de Italia sólo se han realizado en España, y dentro de España en Olivenza, en donde los doctores Lozano, Elósegui, Ramírez y otros han podido comprobar el resultado de la aplicación de la cinconina.

En los casos resistentes a la acción de la quinina y en las formas recidivas y perniciosas, explica los resultados obtenidos por la aplicación de los rayos Rontgen, cuya acción, según sea la dosis en que se apliquen y otras condiciones y circunstancias, puede ser destructiva o estimulante.

Con sencilla elocuencia expone a continuación el método de Pais, haciendo relación de los numerosos experimentos que se han realizado, los resultados obtenidos en cada caso y las opiniones favorables y adversas a dicho método.

La conferencia de ayer, como las anteriores, fué objeto de muchos aplausos para su autor, coincidiendo todos en que es digna del mayor elogio la ardua tarea que diariamente realiza el señor Bardaji, no sólo en esta parte teórica, sino también en las lecciones prácticas de laboratorio que explica por la mañana a los médicos que asisten a este brillante cursillo.

Esta tarde, en el mismo local de la Diputación, a las tres y media, continuará el señor Bardaji sus disertaciones sobre materia tan interesante para Extremadura como es el paludismo, cuya perniciosa influencia tan extendida se halla en toda la región.

Miguel García Montero

agente de Negocios y habilitado de Clases Pasivas, pone en conocimiento de sus amistades y clientela que ha trasladado su residencia a la calle Salmerón, 43, bajo, derecha.

LA COBRANZA DE LA CONTRIBUCION

Una real orden interesante

La Gaceta del 20 de diciembre publicó la siguiente real orden:

Ilustrísimo señor: Habiéndose apreciado que el hecho de que algunos contribuyentes no satisfagan las cuotas a que están sujetos dentro del período voluntario de cobranza, dando lugar con ello a que haya que exigirselas por el procedimiento de apremio, con los recargos correspondientes, obedece en muchos casos al corto tiempo que permanece el recaudador en cada pueblo y a las dificultades o molestias que para aquéllos supone el tener que trasladarse a la capitalidad de la zona, a fin de efectuar el pago en los últimos días del segundo mes de cada trimestre.

Su majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que la escala del artículo 35 de la instrucción de 26 de abril de 1900, en la que se determinan los días que ha de estar abierta la recaudación en cada localidad, se amplie en la siguiente forma:

- En las poblaciones o distritos que no excedan de 100 contribuyentes, dos días.
En las de 101 a 500, tres.
En las de 501 a 1.000, cuatro.
En las de 1.001 a 2.000, cinco.
En las de 2.001 a 3.000, seis.
En las de 3.001 a 5.000, ocho.
En las de 5.001 a 10.000, diez.
En las de 10.001 en adelante, veinte.
En las capitales de provincia, veintiocho.

AUDIENCIA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Recursos interpuestos

Por don Pedro de Sández López, ex alcalde; don Eduardo Prado Sánchez, ex depositario, y don Enrique Calvano López, secretario, provincialmente destituido, ha sido deducido recurso contencioso administrativo contra los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno de Monterrubio de la Serena en sesión de 3 y 15 de noviembre último, aprobando provisionalmente el primero y con carácter definitivo el segundo, las cuentas municipales del año 1923-24, con declaración de responsabilidad para los recurrentes.

Por don Ramón Martín Pajuelo ha sido interpuesto recurso contencioso contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en sesión de 23 de noviembre último, confirmada en 4 del mes actual, destituyéndole del cargo de oficial primero de la Secretaría de aquella Corporación, que venía desempeñando.

Por don Vicente Martínez González, procurador de los Tribunales, y de don Francisco Hurtado Tejeda, ha sido deducido recurso contencioso contra el fallo dictado en 13 de mayo último por el Tribunal económico-administrativo provincial, que confirmó el decreto de la Alcaldía de Don Benito, que le condenó a pagar por arbitrio de pesas y medidas la cantidad de 950 86 pesetas.

Por don José Sánchez Moreno, procurador de los Tribunales, en representación del Ayuntamiento de Zafra, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por la Junta liquidadora de débitos municipales en 15 de enero de 1925, que desestimó la petición formulada por el alcalde de aquella localidad, referente a la liquidación de los créditos que en contra de la Corporación provincial tiene dicho Ayuntamiento y su compensación con los débitos a favor de la provincia, disponiendo, además, se verifique dicha liquidación de conformidad con el saldo presentado por la Contaduría de la Diputación provincial.

Por don Blas Torrel López ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Villarta de los Montes en sesión de 3 de noviembre anterior, destituyéndole del cargo de médico titular que venía desempeñando.

Por don Vicente Clemente Forcillo ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por el señor alcalde de Villanueva de la Serena en 11 de noviembre anterior, suspendiéndole por dos meses de empleo y sueldo en el cargo de secretario, en propiedad, de aquella Corporación, que venía desempeñando.

Por don José Sánchez Moreno, procurador de los Tribunales, en representación del Ayuntamiento de Zafra, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por la Junta liquidadora de débitos municipales en 15 de enero de 1925, que desestimó la petición formulada por el Alcalde de aquella localidad, referente a la liquidación de los créditos que en contra de la Corporación provincial tiene dicho Ayuntamiento y su compensación con los débitos a favor de la provincia, disponiendo, además, se verifique dicha liquidación de conformidad con el saldo presentado por la Contaduría de la Diputación provincial.

Por don Vicente Martínez González, procurador de los Tribunales, ha sido interpuesto recurso contencioso administrativo en nombre y representación del Ayuntamiento de Peloeche, contra el acuerdo adoptado por la Corporación municipal de Herrera del Duque, en sesión de 17 de agosto último, confirmado en 8 de septiembre siguiente, no reconociendo al primer Ayuntamiento el carácter de Municipio independiente, con personalidad propia y absoluta en todos los órdenes y para todos los efectos legales.

SALON ROYALTY

EMPRESA HERNANDEZ

Hoy día 14, a las seis y media y diez de la noche,

LA ESPOSA COMPRADA

por Alice Terry (protagonista de «Los cuatro jinetes del Apocalipsis»).

A las cuatro y media sección infantil. Mañana: El Nueva York de antaño, magistral poema.

COMPRO Y VENDO muebles. J. Roas.—Meléndez Valdés, 27.

COMISION PROVINCIAL

Ayer a las diecinueve celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor presidente don Sebastián García Guerrero, con asistencia de los vocales señores Crespo, Sancho, Saavedra, Blanco, Nónes y Bermejo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado provincial corporativo suplente don Juan Francisco Gragera, delegado en el Manicomio del Carmen de Mérida, comunicar el pésame a la familia y designar a los diputados señores Sancho y Crespo para asistir al entierro en nombre de la Corporación.

Idem por el fallecimiento del hermano del diputado provincial excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera y comunicar el acuerdo a la familia.

Quedar enterada con satisfacción de telegramas del excelentísimo señor general Marvá y director general de Primera enseñanza señor Suárez Somonte, contestando a felicitación que se les dirigió por la Corporación.

Prorrogar por un semestre el presupuesto provincial anterior en cuanto afecta a la Academia provincial de Artes e Industrias, en tanto se procede a la reorganización de ésta.

Dar por retirada, en vista de la insistencia en este sentido del presidente señor García Guerrero, la proposición hecha en la sesión anterior por el diputado señor Crespo respecto de la concesión a aquél de la medalla provincial de Badajoz, manteniendo la proposición y acuerdo en cuanto a la creación de la misma, designando a los señores Crespo, Saavedra y Sancho para redactar el oportuno reglamento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, formado por la Intervención de fondos provinciales.

Conceder el ingreso en los Asilos de Beneficencia a María López Marcos y Rodrigo Muñoz, de Badajoz; José Cascos, de Puebla de la Calzada; Diego Castro, de Esparragosa de Lares, y Juan Larlos, de Higuera de Vargas.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Jacinto Murillo, de Helechosa de los Montes.

Desestimar petición de lactancia de Eusebio Pinto por no ser gemelo su hijo y tratarse de carga municipal.

Conceder ingreso en la Inclusa provincial al expósito abandonado Francisco López Acedo, de Cabeza del Buey.

Reclamar del señor diputado delegado en los Asilos de Beneficencia informe sobre petición de legitimación del expósito Francisco Linares por Joaquín Carballo y su esposa, de Badajoz, y de Primitivo Redondo por José Calderita y su esposa, de San Vicente de Alcántara.

Conceder ingreso en el Manicomio del Carmen de Mérida, a Miguel Parra, de Fregenal de la Sierra; María Requena, de Fuente del Maestre; Francisco Ojeda, de Azuaga, y Antonio Boza, de Higuera la Real.

Aprobar la propuesta para el pago de sueldos y gratificaciones por cuenta del Estado y la Diputación, en armonía con el reglamento de la Dirección General.

Quedar enterada del movimiento de entradas y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, siendo aquél el siguiente: Asilos de Beneficencia: Existencia anterior, 295 hombres y 212 mujeres. Total, 507. Altas hasta la fecha, 5 y 6, respectivamente. Bajas, 5 y 6. Existencia actual, 296 hombres y 211 mujeres. Total, 507.

Hospital de San Sebastián: Existencia anterior, 122 hombres y 69 mujeres. Total, 191. Ingresados hasta la fecha, 46 y 26, respectivamente. Curados, 36 y 19. Fallecidos, 10 y 3. Existencia actual, 121 hombres y 77 mujeres. Total, 198. Camas disponibles, 3.

Acordar transferencia del presupuesto del Instituto de Higiene al del Hospital provincial para obras por valor de 27.500 pesetas.

Aprobar proyecto reformado del camino vecinal de Burgullos a Salvatierra de los Barros.

Idem de Reina a Llerena.

Dirigir felicitación al señor ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo por la orientación y propósitos revelados en los reales decretos de 1.º del actual relativos a la investigación de la riqueza de Obras públicas de 16 de diciembre anterior.

Aprobar la concesión de anticipo para caminos vecinales a los Ayuntamientos de La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago y Montijo, en armonía con el informe de la Dirección General de Obras públicas.

Conceder al Ayuntamiento de Peñalsordo anticipo de 23.400 pesetas, y al de Capilla 25.900, para la construcción del camino vecinal de Capilla a Cabeza del Buey.

Aprobar reforma de precio del camino vecinal de La Parra a la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz.

Autorizar para practicar en el Hospital provincial como alumno de la Facultad de Medicina, a don Fernando Pinna Lopo.

Idem en Maternidad a doña Manuela Orellana.

Idem idem a doña María Olivera.

Idem en Cirugía menor en el Hospital a don Enrique Richardson.

Abonar a Luis Hermosell, de Barcarrota, 110 pesetas por sus gastos en viaje a Madrid para ser reconocido ante el Tribunal médico militar.

Admitir como opositor para beca de pintura a Juan Aparicio Quintana, de Don Benito.

Aprobar propuesta del Centro de Estudios Extremeños designando vocales para la provisión de becas a artistas, siendo aquellos los siguientes:

Oposiciones a becas destinadas a pintores y escultores, don Adelardo Covarré y don Angel Zoido.

Oposiciones para composición musical, instrumentista y canto, don Bonifacio Gil, músico mayor del regimiento de infantería Castilla, y don Victoriano Gómez, profesor de música del Hospicio.

Aprobar cuentas de gastos de viaje y dietas del arquitecto provincial y su ayudante a Mérida.

Celebrar concurso de viveres para el próximo mes de febrero para el Hospital, Manicomio, Casa de Caridad y Casa de Maternidad.

Adquirir 50 ejemplares de la Cartilla avícola de don Luis Santisteban.

Que el oficial de la Diputación don José Pardo Pinto continúe en su puesto prestando sus servicios mientras presta los militares.

Autorizar al señor presidente de la Diputación para fijar las fechas en que han de tener lugar los ejercicios a oposición a becas para estudios artísticos.

Acceder a la invitación de la Diputación provincial de Madrid para concurrir a la asamblea de Diputaciones que en aquella corte tendrá lugar los días 20, 21 y 22 del actual, para deliberar sobre asuntos relativos a la Hacienda provincial y cumplimiento de los fines asignados en el Estatuto a los organismos provinciales, designando para asistir a aquel acto como representante de esta Diputación, cuyo voto ostentará, al señor presidente de la misma, don Sebastián García Guerrero, concediéndole voto de confianza para la designación de temas y redacción del reglamento y cuantas observaciones le sugiera su celo, acompañándole en su asistencia a aquel acto los señores secretario e interventor de la Diputación.

La sesión terminó a las veintuna.

P. Gómez Muñoz

DENTISTA

PLAZA LA CONSTITUCION, 18

Consulta: De diez a dos

Teatro López de Ayala

Empresa M. NICOLAS

Hoy jueves, 14 de enero de 1924,

se proyectará completa la grandiosa superjoya titulada

El caballero de la pesadilla

El sábado 16, la más grandiosa superproducción española, interpretada por artistas de reconocido nombre, titulada

El niño de las monjas



Combate implacablemente las INAPETENCIAS, TUBERCULOSIS INCIPIENTES. Acelera el feliz término de las convalecencias difíciles. Y en definitiva alarga la vida.

VALENTIN

TONICO RECONSTITUYENTE

POR SUS ADMIRABLES RESULTADOS ha alcanzado un éxito rotundo entre los médicos.

Con extraordinaria rapidez se ha impuesto como el tónico reconstituyente POR EXCELENCIA.



# DESDE CASAS DE REINA

Algo de este querido lugar

Tiempo hace que sentía vivos deseos por decir alguna cosa de este querido lugar donde vi los primeros destellos de luz; donde pasé esos días tan inolvidables—y que no han de volver—de la juventud, y de donde conservo y conservaré toda mi vida recuerdos de dolor y de alegría de los que son, por su magnitud, inolvidables e imborrables.

Sentía y siento, en verdad, estos deseos, y aunque mi torpe e incoherente pluma se ha de proporciónar ningún placer a mis lectores, saltando este desagrado, decidido estoy y lo hago. Ellos sabrán perdonar.

He de empezar haciendo constar que cualquier cosa que diga, sea ella que fuere, es, y ha de ser siempre, con el mayor respeto de todos y sin ánimo de ofender ni al más encopetado por encopetado ni al más insignificante por insignificante sea.

Es este pueblecito de Casas de Reina uno de esos pueblos que por su posición topográfica se hacen simpáticos a primera vista. Está completamente rodeado de abundantes, buenos y fructíferos árboles, y situado a un kilómetro próximamente de una hermosa sierra, plantada toda de olivos, le rodean magníficas, buenas y muy productivas huertas, y cuenta con una abundancia de aguas potables muy poco común, siendo el casco de población completamente llano. Es por añadidura uno de los pueblos más sanos de la provincia—gracias a Dios y a ello podemos contar—pues que la higiene brilló en él, desde que tengo uso de razón, por su ausencia.

¿Quién duda que en un pueblo lleno de tantos encantos—supongámoslo con higiene—y que cuenta además con término, más que suficiente, para dar trabajo en sus faenas agrícolas a su escaso vecindario, no se puede vivir cómoda y tranquilamente dedicado cada cual a sus ocupaciones?

Esta es la pregunta que yo me hago y que llevo haciéndome desde hace la friolera de treinta años—ciento cincuenta—y que no he sido aún capaz de contestarme. Me hago esta pregunta porque desde esa fecha, casi, estoy viendo que se vive en este pintoresco y simpático rincón de Extremadura de la peor manera que puede vivirse. ¿Que viven bien algunos? ¿Que duda caben! Viven bien, pero aburguesadamente. Metidos en su concha, de sus rentas, y sin ocuparse del bien o el mal de los demás, y a esto no hay derecho.

¿Los demás que vivimos? Vivimos; ¿pero cómo vivimos? Pues vivimos porque Dios, infinitamente bueno, nos tiene vivos. Vivimos privados de todo, absolutamente de todo. ¡Bien lo sabe nuestro sufrido vecindario! Bien lo sabe, como también debe saber que sobran en nuestro pueblo medios para que nuestra vida fuera todo lo contrario de lo que está siendo. ¿Cómo? En esto lo grave de la cuestión y lo que debíamos buscar y evitar de una vez.

Buscar y encontrar la solución de un problema tan serio como este sería en otros sitios y casos muy difícil; pero en el nuestro es sencillo, sencillísimo. Bastaría una buena fe general por parte de todos; un olvido completo y generoso de todo lo pasado y una unión sincera y honrada, con lo que se podría dar principio a una obra tan grande, que quién sabe los beneficios que podría reportar en pro de todos en general y de muchas y buenas familias en particular.

¿Que esto parece ahora un imposible? Eso lo sé; pero pasados los primeros momentos de vertida esta especie y cuando cada cual lea mi intención con sinceridad y propósito de ayudarme—se ayuda a sí propio—ya irá dando cabida a la idea y cada día que pase irá encontrando un abrojo menos y acabará, es bien seguro, por decir para sí: Si la idea vertida e iniciada por nuestro maestro nacional, nacido y criado entre vosotros, fuera factible de llevarse a cabo, es bien seguro que nuestros días serían más felices; nuestras satisfacciones serían más completas y nuestras penas y aflicciones más llevaderas, puesto que seríamos todos a consolarnos.

Es bien seguro que se preguntará: ¿Qué motivos fundados ni bastantes tengo yo ni tiene don Fulano para estar sosteniendo una situación tan tirante e inexplicable y perjudicial en superlativo grado, a todos los intereses, con este o el otro señor? Mirada la cosa en serio y bajo el punto de vista que debe ser mirada, con ánimo sereno y tranquilo y sin apasionamiento, en verdad que no hay motivos. No hay otro motivo que el no reflexionar y no darnos cuenta que vivir de esta manera es vivir apartados de la lógica, destruyéndonos nosotros mismos, quitando con nuestro torpe proceder un atractivo, un bienestar y una satisfacción a la existencia como son los que producen la concordia, la buena fe y la unión entre las personas que juntas conviven en un mismo pueblo, ligados todos por lazos de amistad y parentesco más o menos estrechos o cercanos.

Esto es bien seguro que se preguntará y contestará cuando ya se percate bien de la idea y cuando solo o en la intimidad de sus deudos o amigos filosofe sobre la idea.

Los primeros momentos serán de no tener ni en consideración lo que lee, tengo este presentimiento, pero luego que recapacite ya será otra cosa.

¿Que no tenéis en consideración ninguna de las cosas que entre renglones leeréis los que estáis de lleno metidos en tan desdichadas circunstancias? Seguiréis sufriendo las consecuencias materiales y morales, que, aunque reservadas, bien fatales son.

Las consecuencias de la desunión son generales, y todos, absolutamente todos, las tocamos, sin excepción de nadie, y por esta poderosa razón, de todos es, o debe ser, general interés que esta unión sea un hecho, apartando de nuestra mente todo resentimiento o rencor que sea infundado. ¡Que pocos resentimientos; en nuestro pueblo, son dignos de ser tenidos en consideración! Mirad las cosas con ánimo sereno y tranquilo y sin dejarse llevar de arrebatos; miradlas tal cual son y veréis, a poco que os esforzáis, que la mayor parte de los resentimientos no debían ser, ni haber sido, si cuenta os diérais u os habiérais dado de las causas de ellas.

Tened todos en cuenta esta consideración que os hago, que para todos es: es general y no aludo a este ni al otro. No es ocasión de aludir, ni ese es mi ánimo. Mi consideración es general, os repito, y es sincera y llena de grandes deseos en conseguir, si soy escuchado, una tranquilidad general que es evidente había de producir considerables beneficios en bien de todos.

Las consecuencias de la desunión son generales, os repito, y todos, sin excepción de nadie, somos a sufrirlas; bien claro lo tenemos y to-

camos en este nuestro querido pueblo.

Las presentes circunstancias no son como otras pasadas, ni mucho menos.

El Directorio que ha pocos días dejó su hermosa gestión y el Gobierno que en estos momentos empieza, están inspirados en el progreso, en la cultura y en la tan necesaria regeneración de nuestra querida patria, y bástales ver que mi pueblo está inspirado en estos mismos deseos, para que sin tener en cuenta absolutamente nada, le preste su protección. Esto es público y notorio; todos lo sabéis. Desde el más grande al más insignificante sabe que muchos, muchos pueblos han conseguido y están consiguiendo grandes mejoras. ¿Que se ha conseguido en el nuestro?...

No se ha conseguido nada, ni se conseguirá, mientras continuemos en la actitud en que estamos colocados. No podremos conseguir nada, porque estamos sufriendo las consecuencias de la desunión.

¿Se ha pedido algo? No es posible, porque cada cual está por su lado y nadie se ocupa más que de sí propio—somos los verdaderos concupiscentes—pudiendo aplicarse aquí el general proverbio de que «cada cual arrastra el asca a su sardina».

Parece, este nuestro pueblo, el menos necesitado de todos los pueblos. Estamos en plenos momentos de poder conseguir beneficios de los altos poderes y todos, absolutamente todos, dormimos el sueño de los justos.

Necesario es despertar y hacer algo y a ello os invito. Es indispensable que se haga desaparecer esta apatía tan arraigada entre nosotros, y por todos, oído bien, por todos, sea emprendida desde hoy, la obra a que os dejo invitados, que si se emprende y prospera, llegará día, no muy lejano, en que todos toquemos los beneficios.

Todos los principios son difíciles, pareciendo imposible poder llegar al fin que se pretende. Este que yo me propongo es de los más difíciles, cierto es; pero si me ayudáis, si no echáis en saco roto mis consideraciones y mi llamamiento y todos ponéis, cada cual su piedrecita, en pro de lo que es y había de ser bien general, llegará el momento que consigamos nuestro objeto y con él habremos conseguido la obra más grande de nuestro pueblo, cuyos futuros beneficios disfrutaríamos.

Y lo que es mayor aún: disfrutará nuestros queridísimos hijos, a los que de seguir en nuestras trece dejaremos un camino lleno de abrojos, dificultades y sinsabores, mientras que de otra suerte lo encontrarán expedito, llano y en condiciones de ser seguido, conduciéndolos sin dificultad ni trabajo hacia la prosperidad y el progreso.

¿Que quién ha de ser el primero? Eso no os preocupe. Aquí no hay primero ni último. Todos debemos ser los primeros a una vez, porque a todos os invito yo. A todos sin distinción de clases.

Ahora bien: Parece ser que estas cosas deben empezar por un llamamiento general del Ayuntamiento, y esto me congratula, puesto que nuestro Alcalde, presidente del mismo, es un muchacho joven y al que se le ven buenos deseos, no habiéndose atrevido él a iniciar esta obra por creerla de imposible realización, tal vez, o por otras razones análogas. Ya está libre de esa dificultad y yo reclamo su valiosa y necesaria ayuda, invitándole a que empece los preliminares trabajos desde hoy mismo.

Emprendámosla, si, señor Alcalde, desde hoy mismo y por difícil que

le parezca no la tema; emprendámosla, señores que conmigo constituís la Unión Patriótica; emprendámosla, señores de la Junta local de Primera enseñanza, emprendámosla. Trabajemos sin descanso y buena fe, que ya serán premiados nuestros desvelos con el premio que más agrada: con la satisfacción de haber conseguido un bien general.

Conozco y he leído pueblecitos de mucha menos importancia que el nuestro que han conseguido grandes mejoras. Han conseguido escuelas, caminos vecinales y carreteras y las han conseguido porque unidas han trabajado y han salido comisiones en su representación a solicitar de los altos Poderes cosas tan interesantes como las enumeradas y que tanta, tanta falta hacen en nuestro pueblo. ¿No es una verdadera lástima ver las escuelas que tenemos y ver de la manera que está este cementerio?

Ninguno de los pueblos que en la Prensa se leen casi a diario, cuentan con los elementos de ayuda que nosotros contamos. Todos son, en todos sentidos, de menos importancia que el nuestro, y todos han conseguido algo, y esto sin contar, como nosotros contamos, con un señor delegado gubernativo todo actividad y amor a la cultura y progreso, dispuesto siempre y a todas horas a proteger y apoyar con su valiosísima ayuda a todo lo que sea un beneficio para cualquier pueblo del partido que representa y manda.

¿Hemos pedido ni intentado algo? Nada. No hemos pedido nada; no lo hemos intentado porque nos falta lo esencial. La unión y la buena fe. Nos falta la unión y tocamos las consecuencias de la desunión.

Señor Alcalde, señores que constituis el Ayuntamiento, señores de la Unión Patriótica, señores de la Junta local de Primera enseñanza, emprendámos la obra. Desde hoy me tenéis todos dispuesto a sacrificar hasta el último minuto que mi sagrada misión me deje libre.

Si no atendéis esta desinteresada llamada continuaré con otra y con otra y con tantas como necesarias sean hasta hacirme oír o convencerme de que estáis dispuestos a seguir esta manera de vivir y de que nada os hace falta, pudiendo también aplicarse aquello de que «cada pueblo tiene lo que se merece».

Continuaré si no me escucháis, porque dispuesto estoy a que en unas circunstancias como estas no esté durmiendo tan profundamente, dando pruebas de una falta de interés y de iniciativas que dejan en lugar muy poco envidiable a ciertas y determinadas personas del lugar donde esto sucede.

Así, cada cual quedará después en el lugar que le corresponda y Dios en el de todos.

J. AGUSTIN CRESPO PRUDENCIO, Maestro nacional.

Enero 1926.

## Chófer mecánico

Se necesita uno para casa particular sabiendo bien sus obligaciones. Sueldo, 300 pesetas mensuales. Dirigirse a don Miguel García Montero, calle Salmerón, 43, bajo, derecha. Inútil solicitar sin buenas referencias.

## TALAVERA LA REAL

Un hombre aparece muerto de hambre y frío en un horno de ladrillos

En el puesto de la Guardia civil de este pueblo se tuvo conocimiento de que en unos hornos de tejas y ladrillos, situados en el lugar conocido por «Pradillo», de este término municipal, habíase visto un hombre sin dar señales de vida.

Del hecho se dió inmediatamente cuenta al Juzgado municipal, quien acompañado del médico titular y de la pareja de la benemérita se personó en el lugar indicado.

Según el certificado médico, el hombre había perecido de hambre y frío.

Hechas las diligencias de rigor, se supo que la víctima se llamaba Ramón Amador Moreno, de sesenta y ocho años de edad, viudo, natural de este pueblo y sin domicilio conocido.

Dicho individuo tenía por costumbre dormir en el horno en que apareció muerto.

## Bodegas de la plaza de San José

Vinos exquisitos de LA CORCHUELA con el afamado tinto de 15, especialidad de la casa; vinos Manchegos, de Jerez y Manzanilla. Jarabes y Vermut, Aguardientes y Cervezas.

PLAZA DE SAN JOSE, 13

## Exposición Solís

Esta Casa hace toda clase de instalaciones eléctricas de lámparas fijas y de contadores, dando grandes facilidades para el pago sin alteración de precios.

Plaza de la Constitución, núm. 10. Teléfonos 283 y 529

# Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

14, 1'30 h.

## El temporal

Barcelona.—Se ha desencadenado un formidable temporal.

Las olas destrozaron varios acantilados de los muelles.

En la Barceloneta se inundaron numerosas casas en las barriadas de Pekín, Somorrostro, Marbella y Mogatell.

Numerosas familias han quedado sin ajuar a consecuencia de las inundaciones.

El vecindario pide auxilio, acudiendo las autoridades.

Barcelona.—En la barriada de Pekín han quedado sin albergue más de doscientas personas.

El Alcalde recorrió los lugares siniestrados.

El oleaje arrastró a un camión militar, salvándose milagrosamente sus ocupantes.

Una mujer resultó con un brazo fracturado.

Dos marineros lograron salvar a otra que ya era arrastrada por las olas.

El estado del mar es verdaderamente imponente, como no se conocía desde hace muchos años.

En los baños de Zozaya las aguas socavaron el edificio, derrumbando un paredón.

A pocas millas de la costa se vió a un pailebot que capeaba el temporal, que logró alcanzar un cable largado por un remolcador.

Los ríos Llobregat y Cordones se han desbordado.

La Aeronáutica naval de Prat de Llobregat ha pedido auxilio por hallarse inundados los establecimientos.

En la calle de Maristani, inmedia-

ta al muelle, las aguas han derrumbado los paredones de varias fábricas, temiendo que éstas se derrumben por completo.

La línea férrea de Badalona está invadida por las aguas, por cuyo motivo se ha suspendido la circulación de trenes.

Se ha visto pasar a un bergantín italiano desmantelado.

Durante el traslado de los damnificados resultaron gravemente heridos dos personas.

El temporal ha originado una verdadera catástrofe.

## Un incendio

Málaga.—Se declaró un violento incendio en la Central Telefónica Urbana.

La parte alta del edificio fué totalmente destruída por las llamas.

## Causa por cohecho

Barcelona.—Ha sido remitido al Juzgado el expediente instruido contra un inspector y dos agentes de Policía acusados de cohecho.

## Tropas repatriadas

Pamplona.—Llegó repatriado el batallón del regimiento de la Constitución.

Se le dispensó a las tropas un cariñoso recibimiento.

## El viaje del Rey a Jaén

Baileñ.—Llegaron fuerzas de la benemérita, que efectuarán el servicio de carreteras durante el viaje a esta región de su majestad el Rey.

A Ubeda continúa llegando numerosos forasteros.

La población está engalanada. Han llegado fuerzas de coraceros, que tributarán honores a su majestad el Rey.

# SOCIEDAD NOTICIAS

El día 17 de enero, a las once y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Andrés la solemne función religiosa en honor de San Antonio Abad.

Aclaración.—En la reseña que damos ayer de la reunión de los empresarios de periódicos y de las imprentas de la capital, omitimos impensadamente el nombre del *Nuevo Diario de Badajoz*, del que acudió también una representación. Sin estímulos de nadie y por considerarla justa esta aclaración la hacemos con mucho gusto.

Hallazgo.—Se ha encontrado en la vía pública una llave pequeña en un lavero, la que se encuentra en la Comisaría de Vigilancia a disposición de su dueño.

Madrinas de guerra.—Solicitan madrinas de guerra Abelardo Carrillo, Antonio Castillo, Francisco Nogales, Francisco Vera, Germán Albarrán, Miguel Rodríguez, José García Monjo, Anacleto García, Florencio Parro, Santiago Benavides y Rafael Menaya, todos pertenecientes a la compañía expedicionaria de Alcántara, número 38. Monte Arruit, Melilla.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de calle De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 8'25. Economía en todos los trabajos.

Lámparas (válvulas) TUNGSRAM radio

son las que reúnen las mejores condiciones para una audición perfecta. Las elegidas por los verdaderos entendidos en el ramo. Tipos H2 y H3, consumo corriente: 8 pesetas; MR2 y MR3, débil consumo, 0,06 amperé, 14 pesetas; M. R. 41, de 3,5 a 4 voltios, 0,5 amperé, gran modificación, 18 pesetas. De venta en todas partes y en

Lámpara TUNGSRAM.—Montera, 10.—MADRID

## Vinos de «La Corchuela»

Manuel Terrón, San Pedro Alcántara, 23, vende arropa de vino a 6 pesetas; litro, 0'40; para fuera del término municipal, a 4'50 arroba. Teléfono 546. Badajoz.

## FONDA «LA PARISIEN» MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda La Parisien.

Su admirable situación al lado de la Puerta del Sol y las reformas hechas recientemente por su propietario y gerente don Leonardo Méndez, hacen de la fonda La Parisien una de las más cómodas y agradables de Madrid.

Entre las reformas hechas hay calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura, teléfonos interior y exterior, salón de piano y comedor; todas las mesas independientes, siendo la pensión completa de ocho pesetas hasta doce, según habitación.

Dirección: LA PARISIEN.—Montera, 14. MADRID

## Fábrica de Mosaicos

Depósito de Azulejos, Izodoros, Bañeras, Lavabos, Tuberías de Gres y otros artículos sanitarios.

Cementos y yesos de todas clases.

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim. núm. 7.—Vasco Núñez, núm. 43.—BADAJOZ

# Gran exhibición de los nuevos automóviles



Importantes mejoras introducidas en los coches. Existencias para entrega inmediata de Turismos de varios colores a elegir. Los precios no han sufrido aumento alguno.

Entrega inmediata de chasis camión y enorme Stock de piezas de recambio Ford.

Agente oficial en Badajoz:

# JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de la Constitución, 3 y 4

COLEGIO OFICIAL DEL SECRETARIADO LOCAL

Ayer, a las doce, celebró sesión la Junta de gobierno del Colegio Oficial del Secretariado local, a fin de dar cumplimiento al real decreto de 11 de pasado disponiendo la colegiación de los interventores de Fondos municipales y jefe de Sección de Presupuesto de igual clase en aquel Colegio, habiéndose publicado al efecto la oportuna convocatoria por el señor Gobernador civil de la provincia, el que delegó para presidir dicho acto en el presidente del mencionado Colegio don Federico Abarrategui y Pontes, asistiendo al mismo los vocales señores López Moreno, Rodríguez Moñino, Pacheco, García Montero e interventor de Badajoz don Teodoro Sánchez, y habiendo delegado su representación los señores Rodríguez, Ruiz Muñoz y Mancera, interventores, respectivamente, de los Ayuntamientos de Almendralejo, Olivenza, Azuaga y Mérida, adoptándose los siguientes acuerdos:
Dar cumplimiento al real decreto de 11 de diciembre anterior ordenando sean obligatoriamente miembros del Colegio Oficial del Secretariado local los interventores de Fondos, y resultando ser nueve los cargos provistos en propiedad y trece vacantes, se acordó constituir con arreglo a dicho decreto una Sección de la clase dentro del Colegio Secretarial, confirmándose en sus cargos de contador y tesorero, respectivamente, de la Junta de gobierno a los señores Pacheco y Rodríguez Moñino, que a la vez ostentan el carácter de individuos del Cuerpo de Secretarios y de Interventores con carácter provisional, y en tanto la Junta general resuelve en definitiva designar vocales de la Junta de gobierno, en representación del Cuerpo de Interventores, a don Teodoro Sánchez Iglesias, que lo es del Ayuntamiento de Badajoz, y a don José María Serrano Budía, del de Don Benito.
Dar cuenta al excelentísimo señor ministro de la Gobernación de la constitución de la Sección de Interventores.
Aprobar el balance de operaciones de contabilidad del Colegio hasta la fecha y publicarlo en el Boletín Oficial.
Admitir como asociado a don Alberto Marcos Muñoz, secretario del Ayuntamiento de Valencia de las Torres.
Aceptar invitación del Colegio Secretarial de la provincia de Vizcaya de ofrecer un homenaje al ex director general de Administración, hoy ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo, y contribuir al mismo aportando para un álbum que se le entregará, un pergamino con expresiva dedicatoria y reconocimiento de gratitud por su labor en pro de la clase secretarial, en nombre del de esta provincia.
Excusarse por razones de índole económica y por haber expresado su gratitud al señor Calvo Sotelo, presidente honorario de este Colegio, en otras formas y ocasiones, de corresponder a la invitación que el Colegio de Secretarios de la provincia de Cádiz dirige a éste, invitándole a un nuevo homenaje en obsequio de dicho señor.

Dirigirse al asociado don Juan José Vázquez, ofreciéndole la cooperación del Colegio en amparo de sus derechos.
Idem a don Amalio Muñoz, a fin de que se dirija a la superioridad exponiendo sus pretensiones y haciendo las reclamaciones que estime oportunas, cuya instancia se cursará por este Colegio previo informe de su Junta de gobierno.
Quedar enterada de las manifestaciones que hace el secretario del Ayuntamiento de Bienvenida, respecto al incidente ocurrido en la Alcaldía de Zafra.
Adherirse a la petición del Colegio de Córdoba solicitando franquicia postal para los Colegios de esta clase y excusándose de cooperar a la petición del mismo sobre creación de un impuesto de timbre a favor de los mismos sobre documentación de Ayuntamientos y Diputaciones por entender que no es pertinente gravar aquellos más de lo que lo están en la actualidad.
Dirigirse al secretario del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, don Eduardo Moñino, a fin de que interese de la Superioridad que previa instancia, sus peticiones sean cursadas por esta Junta con informe de la misma.
Informar favorablemente instancia de la viuda del secretario del Ayuntamiento de Villar del Rey, don Gonzalo Balsera, pidiendo pensión de viudedad.
Suscribirse al periódico profesional que se edita en Madrid, La Voz de los Secretarios, interesando el envío de todos los números hasta ahora publicados.
Hacer saber, a propuesta del vocal señor Rodríguez Moñino, con carácter general a todos los asociados compañeros de profesión, guarden el respeto y consideración debida que aquellos se deben entre sí, con motivo de los concursos que para la provisión de vacantes se anuncian, evitando que su actuación pueda causar los menores perjuicios a aquellos cuyos derechos están obligados a defender y mantener como individuos del Colegio, ni de cooperar en cuanto pueda afectar a la suspensión y destitución de los compañeros en ejercicio, excusándose en absoluto de intervenir en las cuestiones pendientes entre los Ayuntamientos y sus secretarios, que exclusivamente corresponden al Colegio, una de cuyas misiones es la de defender los intereses morales y materiales de los secretarios y mantener la armonía y el compañerismo entre los colegiados y velar por el decoro de los mismos, siendo igualmente función de la Junta de gobierno, según el artículo 12 del reglamento aprobado, el adoptar los acuerdos convenientes en caso de desarmonía entre los asociados y el de determinar la formación de tribunal de honor en el caso improbable de que fuese necesario, esperando que por todos se tengan en cuenta estas indicaciones, emanadas solamente de los lazos de compañerismo y cuyo cumplimiento en bien de todos ha de procurarse en todo momento la Junta de gobierno.
La sesión terminó a las catorce.

Construcción de un grupo escolar

En la Gaceta del día 9 se ha publicado el siguiente real decreto aprobando la construcción de un grupo escolar en Badajoz, por el que tanto trabajo, dando una nueva prueba de cariño a esta capital, el ex vocal del Directorio, general Navarro, y que dice así:
A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, cumplidas las formalidades señaladas en los artículos 5.º de la ley de 19 de marzo de 1912, 67 de la de Contabilidad de 1.º de julio de 1911 y 17 del Reglamento orgánico del Tribunal Supremo de la Hacienda pública de 3 de marzo de 1925 y en vista del favorable informe del Consejo de Estado.
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Que se apruebe el proyecto redactado por la Oficina técnica para construcción de un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas para niños y niñas en Badajoz, por su presupuesto de contrata, importante 347.959 pesetas.
Art. 2.º Que se construya el mencionado edificio por el sistema de contrata y por la cantidad que se determina en el artículo anterior.
Art. 3.º Que la cantidad de pesetas 260.969'25 que corresponde abonar al Estado se satisfaga con cargo al capítulo 24, artículo 1.º, concepto 2.º del presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fijándose 55.000 pesetas para el actual ejercicio económico, 100.000 para el de 1926-27 y 105.969'25 para el de 1927-28.
Art. 4.º Que la aportación de 86.989'75 pesetas que en metálico hace el Ayuntamiento de Badajoz sea depositada en la Caja general de Depósitos antes del comienzo de las obras, requisito indispensable para ordenar su ejecución.
Esta cantidad se abonará con la correspondiente a la del ejercicio económico de 1927-28.
Dado en Palacio a ocho de enero de mil novecientos veintiséis.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Eduardo Callejo de la Cuesta.

La Medalla del homenaje

PARA EL SANTO DE DON ALFONSO
Parece que entre significadas personas pertenecientes a todas las clases sociales existe el propósito de ostentar en la solapa de la americana, o sobre las telas de los vestidos femeninos, la Medalla del homenaje durante todo el día 23, en que celebra su majestad el rey don Alfonso XIII su fiesta onomástica.
Como se recordará, esta Medalla se creó por igual época del pasado año con motivo del homenaje de desagravio, adhesión y afecto que todos los buenos patriotas—representados por sus Ayuntamientos respectivos—tributaron a nuestro monarca con motivo de la campaña calumniosa y antipatriótica que algunos mal llamados españoles venían haciendo insistentemente desde el extranjero; y con el importe de la venta de estas medallas—legítimo timbre de gloria para todo aquel que sea buen hijo de la madre España—se contribuye a otra gran obra de españolismo: rescatar el archivo de Colón, pues la suma que por este concepto se recabe se dedica íntegramente a tal fin.
Aunque—lo mismo en España que en el extranjero—es enorme el número de españoles que poseen la Medalla del homenaje, apenas se ha tenido conocimiento del propósito de lucirla en todas las provincias durante el santo del Rey, la demanda de ellas ha aumentado en proporción increíble en la oficina que existe en la Presidencia, exclusivamente dedicada a este asunto.
La Medalla del homenaje a sus majestades puede solicitarse en instancia al Gobernador civil de la provincia y mediante el abono de su importe de diez pesetas, le será entregada inmediatamente en dicho Gobierno civil con el diploma que acredita la posesión y derecho a usar la Medalla.

BAGATELAS
La muerte del pájaro azul

Para el maestro que no merece estas penas; para el querido amigo; para todos los maestros que sufren.
Hace pocos días un amigo del alma, un buen maestro, me escribía estas desgarradoras palabras: «No encuentras, querido José, frío contraste entre el ideal pedagógico y la realidad social, hosca, yerba, acaso cruel? Si; ¿verdad que sí, amigo José?».
Por suerte, he tenido que contestarle negativamente. Yo tengo la fortuna de no sufrir los flagelos que lastiman a muchísimos de mis compañeros de profesión; flagelos que no hieren al cuerpo, pero que matan al alma.
Este mi entrañable amigo es un maestro moderno; hace poco más de dos años que abandonó la Normal. Un día, tras de reñir absurda oposición, obtuvo una escuela; esto, claro es, no le acredita como maestro. Pero mi desventurado amigo es maestro por sí, no por el accidente de una oposición. Y comenzó a laborar en la escuela. A ella llevó todas sus pedagogías, todas sus quimeras, todas sus ilusiones; quiso ser fuente viva que brota en el erial, para irle convirtiendo, poco a poco, amorosamente, en un jardín...
Y, de pronto, tras de los primeros tropiezos—tropiezos achacados a la falta de experiencia, cuando en realidad son pedruscos colocados, ex profeso, en nuestro camino—aparece, frente a él, tocándole, queriéndole absorber, la brutal realidad... Y llega la duda, la terrible duda, el disolvente ácido: ¿Seré yo la causa de este frío? ¿Será mi incompetencia? ¿Habré equivocado mi camino?... Y en reata con la duda llega el desaliento... Y en un momento de reacción, cuando surge de entre las ruinas de nuestras ilusiones el homo—con todas sus debilidades, con todas sus energías—, aparece la dignidad o pseudodignidad. Entonces nos decimos:—No puedo continuar usurpando un puesto que no es el mío; ¡estoy descontentado! En otras tareas, aunque sangre mi corazón, no haré el daño que puedo hacer en la escuela, la escuela que era—y es—mi amada...
[Ya está el idolo roto! ¡Ya la ilusión plegó las alas y cayó en el abismo, herida por un escopetazo brutal! ¡Ya hay un dique menos para la barbarie!...]
Y sigue triunfante, retadora, estulta en su bravuconería la incomprensión, la inopia de los pueblos...

JOSÉ M. VECINO;
Zahuro, diciembre de 1925.

Milo

Harina dextrinada malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastrointestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales farmacias y droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, número 41 Barcelona

IMPORTANTE

Rogamos a los consumidores del legítimo y acreditado desinfectante ZOTAL que se abstengan de llevar envases para comprarlo, pues no se vende suelto. Nuestros envases cerrados de octavo, cuarto, medio, uno, cinco, 10 y 25 kilos, son los que únicamente garantizan su legitimidad. Camilo Tejera y Hermana.—SEVILLA Proveedores de la REAL CASA y del EJERCITO ESPAÑOL.

FUENTE DE CANTOS
Es robado un establecimiento, siendo detenido el supuesto autor del hecho
El establecimiento de bebidas que tiene Antonio Magro Martínez, apareció robado, llevándose los ladrones un jamón, algunos paquetes de tabaco y seis pesetas en calderilla. En el mostrador apareció una libreta que según manifestó el dueño del establecimiento pertenece a José Porras Paniagua, quien fué detenido por la Guardia civil como supuesto autor del robo. El detenido se encuentra a disposición del Juzgado de Instrucción.

CARROCERIAS Y MUEBLES

OMNIBUS CAMIONETAS TURISMOS
Fabricación esmerada de toda clase de carruajes; carrocerías siete plazas sobre Turismo «Ford», especialidad de la casa; reparación de vestiduras y capotas; pintura completa de «Ford», desde 75 pesetas; construcción de muebles de todas clases y estilos, puertas, ventanas y todo lo concerniente a la carpintería mecánica.
Fábrica: Casallo, núm. 12. Pídanse presupuestos. RAMON SALAS Tienda y escritorio: Plaza Solé, 25 (esquina a Echegaray).
BADAJOZ

Lo mejor para tejados para cielos rasos para revestimientos para tabas y decorados
"Uralita,"
Asociación de Intercambios ADEA VALL, Badajoz.—Proyectos y presupuestos. Se necesitan agentes en toda Extremadura

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL
SUEROS Y VACUNAS PARA LA ESPECIE HUMANA Y PARA USOS VETERINARIOS
Brave Harillo, 12.—BADAJOZ

Interesa a los ganaderos proveerse de nuestros sueros contra la peste porcina y la vacuna activa contra la misma epizootia. Se resuelve a los ganaderos toda clase de consultas sobre enfermedades y tratamientos del ganado.

EL HIJO DEL LABRIEGO

POR DON VALENTIN GÓMEZ

tes y el Chiclanero lidiador ocho toros de seis años.
Yo sentía un ligero hormigueo por todo el cuerpo y una especie de temblor en las manos, mejor dicho, en las muñecas y en el lado del corazón. Era la sangre, que circulaba un poco más a prisa que de costumbre, sólo de pensar que había de verme en medio de aquella plaza, frente a un novillo y bajo las miradas de dos mil personas dispuestas a reírse de mí, si el cornúpeto se divertía conmigo revoicándome por la arena. Andrés debía pasar también la pena negra, porque estaba muy pálido y muy nervioso, y charlaban sin ton ni son, como quien busca un medio de distraerse y aturdirse. Me acerqué a él con disimulo, y le dije casi al oído:
—Al novillo, ¿eh?
—Bueno—me contestó casi sin volver la cabeza, quizá para que yo no viese retratada su emoción en su semblante.
Me pareció que era más propio de nosotros lidiar el novillo destinado a la muerte, que cualquiera de las vacas cornalones e inciertas que habían de ser corridas por la turba multa.
Sonaron los clarines del Ayuntamiento a la señal dada por el Alcalde

en no interrumpida algazara conforme los tumbos se repetían sin lesión alguna. En realidad, los lances de la lidia eran tan parecidos, que se necesitaba todo el entusiasmo que despierta en nuestro pueblo el espectáculo taurino, para no morir de aburrimiento al ver que las vacas corrían todas con igual anhelo para volverse a su derecha, y los lidiadores con igual afán por abrazarse al primer madero que encontraban a mano, para huir de las caricias de la res. Claro que no todas las caldas eran idénticas, y esto le daba alguna variedad a la función. Unos caían de bruces como ranas, y ya escaraban en la tierra para sepultarse en ella, ya, mal aconsejados por el miedo, se levantaban enseguida y echaban a correr desesperadamente, con tal acierto, que volvían a tropezar con el tesuz de la vaca, y entonces la caída solía ser de espaldas. Otros caían de cualquier modo, pero tan vertiginosamente empezaban a dar vueltas por la arena, que no era posible saber cómo habían caído. Algunos viejos alegres que se jactaban todavía de tener facultades, como dicen los toreros, salían al primer tercio de la plaza, desdoblaban su pañuelo de hierbas y lo movían para llamar la atención de la vaca, y apenas ésta manifestaba el más ligero propósito de acometer, lanzábanse ellos en dirección de la barrera, con tal prisa, que muchas veces se caían e inmediatamente se levantaban sin mirar atrás y seguían corriendo, mientras la vaca se había marchado al extremo opuesto de la plaza, y entonces las risotadas, los silbidos, las burles, los gritos de ¡eh!, ¡eh!, ¡eh! ¡a ése!, ¡a ése! coronaban dignamente la hazaña cómica del viejo lidiador. No

todo, sin embargo, fué ridículo o alegre en aquella tarde. Hubo dos o tres cabezas rotas, y un individuo recibió un puntazo grave en una ingle, que lo puso a las puertas de la muerte. La barbarie de la diversión tenía que mostrarse de alguna manera, y se mostró en efecto, en las heridas de los tales aficionados. Cuando llevaron al hospital al de la cornada, después de dejar en la plaza un charco regular de sangre, Isabel, llena de espanto, más aún que la mayoría de los espectadores, que también estaban espantados del suceso, se volvió a mí, y con voz trémula y semblante descompuesto, me dijo:
—De ningún modo vas a torear esta tarde.
Yo—la verdad sea dicha—no dejaba de estar algo impresionado; pero el amor propio es superior a todos los miedos y a todas las consideraciones, y haciendo de tripas corazón, le contesté:
—No tengas cuidado, mujer, que a mí no me coga el novillo con la capa que tú me has hecho.
Mi hermana me tiró al mismo tiempo de la chaqueta, y añadió por su parte:
—Por Dios, Sebastián, que vas a dar un disgusto a los padres; deja que Andrés se descuene solo, si quiere.
—¡Tontorras!—exclamé yo muy jactancioso, pero con las piernas muy temblorosas.
Y como al mismo tiempo tocaban los clarinetes y timbales para que se soltara el novillo da muerte, no quise que Andrés me tomase la delantera en salir a la plaza, y, en efecto, me descolgué del tablado y salté a la arena con mi capta al brazo y mi cuerpecito muy derecho y muy gallardo, dejando a mi novia y a mi hermana con la palabra en